

la hizo dha. resolución y los cargos que se pudieran hacer no trayendo la cantidad que ya está librada: Acordó moderar en esta parte el citado acuerdo, y que los Cab.^{rs} Comisarios dispongan se traya la partida de sal que falte al completo a la libranza antes que expire el presente año, deixando en su fuerza y vigor el mismo acuerdo y sin perjuicio a la representación que está acordada.

Ydem. La Ciudad Acordó que los Cab.^{rs} Comisarios encargados en el actual repartimiento de sal tomen conocimiento a donde y como se provee de esta especie el administrador de las almadrabas de Cope y Salarbardina de esta jurisdicⁿ informen si se le debe o no incluir en el repartimiento y en el caso que deba ejecutarse que porción se le podrá señalar.

Procur. de Gra- En vista del memorial presentado por
nada. D^r Miguel Maniel y Martínez,
Procurador de esta Ciudad en la Real
Chancillería de Granada solicitando
se le pague lo que se le adeuda de
su salario. Acordó la Ciudad que por
los Cab.^{rs} Comisarios de correspondencia
se liquide la cuenta hasta fin del pr.^{to}

